

REGISTRO

DE DOCUMENTOS DEL GOBIERNO.

Núm. 54. —SANTIAGO DE CHILE: MARTES 6 DE FEBRERO DE 1827.

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

OFICIO DE LA ASAMBLEA DE ACONCAGUA.

San Felipe, enero 27 de 1827.

Al escmo. señor Presidente de la República.

EN este día habiendose reunido la Asamblea Provincial á sesion estracordinaria en el número de diputados que ha permitido la urgencia de la materia, ha tomado en consideracion los credenciales que V. E. se ha servido dirigirle; y entrando en discusion sobre su fidedignidad, de acuerdo con el Sr. Intendente de la provincia ha decretado:

1.º Que reconoce á V. E. por Presidente de la República con todo el mando político y militar que le ha conferido el Congreso de la nacion.

2.º Que inmediatamente se publi. que por la Intendencia un bando en esta ciudad, y por los gobernadores locales en los demás pueblos de la provincia, dando á reconocer á V. E. por Presidente de la República con la plenitud del mando político y militar que ha recibido del Congreso, y que como á tal le sean guardados los respetos y honores debidos, obediendo y haciendo obedecer todas las ordenes y deposiciones de V. E.

3.º Que esta Asamblea do el núm. que se halla reunida pase á manifestar

á V. E. sus sentimientos de obediencia y respeto.

4.º Que á las honorables Asambleas de la República comunique esta de Aconcagua estar investido V. E. del mando político y militar de la República, y los motivos que han impulsado esta promoción.

El Presidente que suscribe tiene el honor de ponerlo en conocimiento de V. E. y de asegurarle el mas alto respeto, obediencia, y aprecio.

PEDRO PABLO BENAVIDES.

José Chaparro.
Diputado pró-secretario.

OTRO DE LA ASAMBLEA DE SANTIAGO.

Al escmo. señor Presidente interino de la República don Ramon Freire.

Enero 29 de 1827.

Al saludar á V. E. esta Representacion Provincial con la plausible noticia del restablecimiento del orden perturbado por los sediciosos del 24 del corriente, no puede dejar de significar á V. E. su cordial gratitud por el alto empeño con que en estos acerbos dias se ha consagrado á hacer restituir el imperio de la ley, y el respeto á las autoridades constituidas.

La nacion contará siempre en V. E. un general que sepa sostenerla contra sus enemigos interiores y exteriores.

El que suscribe aprovecha esta ocasion de manifestar á V. E. el alto aprecio y respeto de la honorable Asamblea que preside.

JUAN DE DIOS VIAL
DEL RIO.

Carlos J. Correa de Saa.
Diputado secretario.

DECRETO.

Santiago, enero 31 de 1827.

Acútese recibo.

Rúbrica de S. E.

Gandarillas.

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA

OFICIO DEL GOBIERNO DE VALPARAISO.

Enero 29 de 1827.

Al escmo. señor Presidente de la República
D. Ramon Freire.

Luego que recibí la honorable nota de V. E. datada el 27 del corriente que condujo el capitán de corbeta D. Manuel Hipolito Orella, la puse en conocimiento de este M. I. Cabildo por haber convenido ántes en que obrasemos de acuerdo á consecuencia de los acontecimientos de la actual crisis. Este cuerpo y yo convenimos gustosamente en remitir á V. E. los auxilios que se sirve pedirme; en cuya virtud se han puesto á disposicion de Orella trescientos fusiles que son los únicos corrientes que hay en esta plaza, diez y seis mil cartuchos de fusil á bala, noventa fornituras unicas existentes, quinientos sables y dos mil piedras de chispa, todo lo que hoy mismo ha salido para esa.

Esta oportunidad me presenta la de saludar á V. E. con los sentimientos del mas sincero aprecio.

Angel Arguelles.

DECRETO.

Santiago febrero 3 de 1827.

Acútese recibo y tributense las gracias.
Rúbrica de S. E.

Obejero.

OTRO DEL GOBIERNO DE QUILLOTA,

Al escmo. señor Presidente de la República.

Quillota y enero 30 de 1827.

Al iniciar su marcha parte de los auxilios que el pueblo de mi mando prestaba para la tranquilidad del Estado fué recibida la honorable nota de V. E. de 29 del corriente. Los placemes y satisfacciones, que este Pueblo ha recibido con su contenido son incalculables. La milicia de infanteria en número de cerca de doscientos rompia ya su marcha sin perjuicio del segundo refuerzo que quedaba preparándose. El gefe de este cuerpo sus oficiales y tropa han manifestado el mayor entusiasmo, y todos ellos gustosos, y voluntarios abandonando sus hogares y familias se precipitaban á porfia por tener parte en la tranquilidad del Estado. El Pueblo integro no ha perdonado sacrificios para llenar su deber. El regocijo, vivas, y aclamaciones con que en esta hora celebrau la noticia no me deja duda de la adhesion, que á la persona de V. E. tiene; y yo el último carezco de espresiones con que significar la satisfaccion que recibo por la tranquilidad restituida.

Con estas consideraciones se reitera de V. E. su mas obsecuente atento S. Q. S. M. B.

Martin Orrego.

IMPRESA DE LA BIBLIOTECA.